



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el señor Secretario de Extensión por el cual solicita autorización para aplicar la política de aranceles de los cursos de capacitación y la aprobación del presupuesto total de los cursos dictados bajo la modalidad "In Company" previstos para el corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que los dictados de los Cursos de Capacitación referidos precedentemente fueron aprobados mediante RD-2022-397-E-UNC-DEC#FCE;

Que el Art. 1º de la Resolución Rectoral N° 116/2003, dispone que es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la política de aranceles de los cursos de capacitación y la aprobación del presupuesto total de los cursos dictados bajo la modalidad "In Company" propuestos por la Secretaría de Extensión para el año 2022, que a continuación se detallan:

CURSOS 2022 - MODALIDAD IN COMPANYY

1.- TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

- CBS Servicios
- Presupuesto final: pesos ciento treinta y cuatro mil quinientos (\$134.500.-) cada grupo a capacitar (Total: 2 grupos)

2.- TALLER DE GESTIÓN DE CONFLICTOS

- CBS Servicios
- Presupuesto final: pesos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta (\$94.860.-) cada grupo a capacitar (Total: 2 grupos)

3.- TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE VENTAS

- Barros Automotores

Presupuesto final: pesos quinientos veintinueve mil quinientos (\$529.500.-)

4.- DIPLOMATURA EN ESTRATEGIAS DE GESTIÓN, LIDERAZGO Y COACHING

- Servicios y Consultoría SA, Cía. de Gestión Administración y Fiscalización SA UNIÓN TRANSITORIA
- Presupuesto final: pesos un millón novecientos catorce mil (\$1.914.000.-)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.